

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de Abril de 1991.

Visto lo solicitado y teniendo en cuen-

ta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del corriente año, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 en reemplazo del señor Juan Carlos Doyhenart quien se encuentra con licencia de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

CONTROL OF A STOM DE LA MARCO